

EN ESTA EDICIÓN:

CONCHA Y UN ALTO EN EL CAMINO

MITOS DAÑINOS Y REALIDADES

PRIMER CRUCERO DE ENTRENAMIENTO
FEMENINO EN "ARC GLORIA"

VUELVE LA TRAVESÍA EXTREMA 2018 EN EL
PACÍFICO COLOMBIANO

MUJERES, LAS GRANDES PROTAGONISTAS DE
LA TRAVESÍA URAMBA PAZCÍFICO EXTREMO
2018

HISTORIA PATRIA: NACIMIENTO Y MANEJO DE
LA CONTROVERSI A ÚLTIMO CAPÍTULO

EL FALSO AMOR DE PATRIA Y MORIR POR
DEFENDEDLA

LA EDUCACIÓN QUE PROPONE EL PRESIDENTE
DUQUE: UN ENFOQUE PARA LA ARMADA
NACIONAL CON SUS PROFESORES

"GRUPO ARRECIFES GOLF" DE LA ARC,
REALIZA EL SEXTO JUEGO ANUAL DE LA
RECORDACION

CYBER-CULTURA

ZAFARRANCHO GRÁFICO

CYBER-CORREO DE LA ARC LULÚ

INFORMACIÓN COMERCIAL PARA LA
PROMOCIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS Y
ACTIVIDADES DE LA FAMILIA NAVAL

MASCARÓN DE PROA

CONCHA Y UN ALTO EN EL CAMINO

Por CN(ra) Fernando Alonso Tabarez Molina / 74-70

La Cyber-Corredera es un patrimonio de todos los que Juramos Bandera en el Campo de Paradas de la Escuela Naval, ya sea en Bocagrande o en Manzanillo, es un patrimonio de nosotros, de nuestras familias y de todos los que fuimos arropados por nuestra bandera en esa sagrada institución. Jorge Serpa, el "Enfermero Pinto", fue el genio creador de este medio que nos une y nos hace regresar en el tiempo a esas épocas que todos recordamos con enorme cariño y orgullo. Jorge Serpa, apoyado por el Teniente Francisco Rodríguez y por el impecable corresponsal en Cartagena, mi Coronel Calderón, sigue al frente, ni más faltaba y es el Director implacable que decide la suerte de lo que se publica o no en nuestra Cyber-Corredera. Aquí se aplica, con un leve cambio, ese conocido refrán: "donde manda enfermero, no manda marinero" y con justa razón, la Cyber-Corredera es creación suya y es un patrimonio que disfrutamos todos.

Concha lleva varios años publicando sus historias en la Cyber-Corredera y muchos se habrán preguntado ¿Por qué Concha? ¿Quién es Concha? Sé que para el Enfermero ha sido muy complicado lidiar con nosotros (Concha y yo) y supongo que todo el mundo le pone quejas, protesta o hasta han amenazado con "cancelar la suscripción". Yo creo que todos, no importa el contingente, aun creemos que estamos en la Escuela con flano y nos quedamos ahí, la "Escuela" nunca se olvida.

Para mí fue muy complicado, desde un principio, buscar en mi memoria vivencias de la Armada Nacional (Escuela, buques, bases, familia, etc.) que ameritaran ser contadas y transmitirlas en boca de Concha cada mes.

Me pareció una buena opción tratar los temas más destacados del acontecer nacional, "navalizarlos" un poco, convertir el quiosco de Concha en el punto de la noticia de la Armada Nacional y generar el cuestionamiento de todos los lectores con respecto a los temas tratados.

Concha es una mujer costeña, frentera, dicharachera, trabajadora, conciliadora y extremadamente "de derechas", de extrema derecha, como dicen por ahí, aunque más de uno la tilda de uribista, otros de antisantista, pero ante todo "Navalizada", querida y respetada por todos los que pasaron alguna vez por su "oficina", así fuera por una arepa de huevo o un patacón con queso. Solo las viejas generaciones conocimos a Concha y en esa vieja querida nos encontramos todos.

Es muy complicado tocar varios temas "sensibles" en pocas líneas, Concha no alcanza a "despacharse" como es debido. Por ejemplo, en días pasados, la Corte Constitucional emitió un fallo que, a criterio de Concha, valía la pena tratarse y escogí a "Juanchorubio" para hacer un símil, pues me parecía de vital importancia ya que esa intervención de la corte constitucional afectaba directamente los centros educativos castrenses, más aun, cuando el fallo se ocupó de una "situación" entre dos alumnos de una Escuela Militar. Imaginaba Concha que un caso similar se podría presentar en nuestra Escuela Naval de Cadetes de Cartagena o en la de Grumetes de Barranquilla. En muchos escritos de oficiales ya retirados se describen jocosamente las "salidas" de Cadetes con rumbo a Juanchorubio en la Lulú u otras pequeñas embarcaciones, ¿Por qué Concha no podía mencionarlas de nuevo con otro contexto de más "actualidad"?

Ahí está la razón de Concha, contar el hecho, ponerle un poco de picante, dejar planteado el problema y ponernos a pensar. Concha no tiene la verdad revelada, pero escucha, lee y emite su opinión, a veces dice cosas que a muchos no les gusta, pero se basa en hechos concretos, verídicos y Concha no es el “besamanos” de cada mes, ni la doctora corazón que nos dice lo bello que es el mundo, ni el profesor Kéndur o la bruja Regina 11 que nos adivina el futuro. El debate está abierto.

A Concha siempre le ha gustado generar la discusión y no tragar entero, desde aquella disertación de uno de mis muchachos sobre “El Anticristo” de Nietzsche que le causo “ira santa” al padre Castaño y a mi Capitán Gerardo Polanía Vivas, o la crítica por los “delfines” y la famosa “ruana roja” que obligó a la Escuela a embarcar a mis muchachos en el ARC “BOYACA” y la discusión de acabar o no con ese contingente, o la presentación de teatro a fin de año para la Acción Social Naval con el tema de los suspensorios ¿Algunos se acuerdan? Era la época del ¿Por qué? De la “convicción”, de la Escuadra Invencible. Eso mis queridos lectores es Concha.

Sigamos pues adelante con la Cyber-Corredera, apoyando al Enfermero Pinto y a su equipo de trabajo, y si llega el momento en que se escuche la voz de ¡Alto! o ¡Pare Maquinas! Este servidor, como buen subalterno, cumplirá la orden y cruzando el portalón, en compañía de Concha, dejará de ser un colaborador y pasará a ser un lector fiel de la Cyber-Corredera.

Un respetuoso abrazo y saludos a todos en la familia naval.

Concha

MITOS DAÑINOS Y REALIDADES

Por Almirante (ra) Edgar Romero V. MScEE, Ph.D

Octubre 2018



En algunas sociedades se generan mitos, como sobrestimación de: inteligencia, cocientes de inteligencia y títulos universitarios.

Para la “American Psychological Association”, inteligencia es la habilidad por la cual los individuos son capaces de comprender cosas complejas y de enfrentar y resolver complicaciones a través del razonamiento

Pruebas de C.I. miden una parte importante de la inteligencia, pero como señala el experto en educación Sir Ken Robinson se hace especial énfasis en las habilidades que eran consideradas importantes para el desempeño en el campo laboral durante la Revolución Industrial, lo que limita su significado.

GARDNER Y LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES:

“hay dos cuestiones que distinguen mi trabajo La primera es que yo contaba con una serie de criterios por los que se podía juzgar si algo merecía ser considerado una inteligencia. Y la segunda es que USABA LA PALABRA INTELIGENCIA EN LUGAR DE TALENTO. Hoy no estaría aquí en España recibiendo el Premio Príncipe de Asturias si hubiera escrito sobre los distintos talentos humanos.

Lo que hice fue tomar la palabra inteligencia, que era propiedad de la gente del coeficiente intelectual, y dije: la música es un talento y las matemáticas son inteligencia, pero ¿por qué debemos llamar inteligentes a las personas buenas con los números y solo talentosos a aquellos que dominan el tono, la armonía, el timbre?”.

El sistema educativo se basa en habilidad académica ya que no había educación pública antes de la industrialización y por ello:

- 1) se valoraban mejor las materias más útiles para el trabajo
- 2) La habilidad académica ha dominado la visión de inteligencia, porque las escuelas diseñaron el sistema con esa visión.

Creatividad debería ser tan importante en educación como alfabetización; la creatividad se aprende.

Malcom Gladwell dice:

Enron era la “Corporación Narcisista”

El vínculo entre coeficiente intelectual (CI) y rendimiento en el trabajo es muy tenue. En una escala en la que 0.1 o menos, indica que no hay correlación; y 0.7 o más que supone correlación alta, LA QUE HAY ENTRE EL COEFICIENTE INTELECTUAL Y ÉXITO EN EL TRABAJO ESTÁ ENTRE 0.2 Y 0.3.

Un problema de algunos “talentos” es el narcisismo como sucedió en la quiebra de ENRON, o el Cdte. de la Marina de EEUU en la Batalla del Atlántico en la 2ª guerra mundial, o fracasos de empleados en empresas, o como muestran mis investigaciones: mentalidades fijas (C. Dweck Stanford) indeseables, causando daños por imagen y todo vale; viviendo en la irregularidad y tolerancia a engaño.

En mi iniciativa desde los 1990s numerosos casos se estudian, así como necesidad de generar mentalidades de crecimiento (C. Dweck Stanford), aptas para innovar con reconocimientos por terceros idóneos p. ej. Sigma Xi. El concepto es interacción individuo y sociedad.

IMÁGENES DE MUESTRAS DE CASOS:

- Sigma Xi

Sigma Xi

Fraternidad



SIGMA XI

THE SCIENTIFIC RESEARCH SOCIETY

Sigma Xi, sociedad de investigación científica, es una asociación estadounidense sin ánimos de lucro, perteneciente al grupo de las sociedades de honor, simbolizadas habitualmente por letras del alfabeto griego, y cuyos miembros son destacados investigadores científicos. Wikipedia

Miembro: 60,000 collegiate

Fundación: 1886

Sede central: Carolina del Norte, Estados Unidos

Tipo de operación comercial: Sociedad de honor

La diferencia en título universitario, profesional o cualquier otro, la hace el reconocimiento por resultado efectivo del trabajo de investigación; no se solicita, hay selección, invitación y ceremonia de iniciación. Hay código de ética.

- ENRON-DIRECTIVOS TALENTOSOS PERO INESCRUPULOSOS, SOBERBIOS Y TRAMOSOS QUEBRARON LA EMPRESA



LA ÉTICA VS ENRON

- Enron aprovechó el poder que tenía para hacer uso de la manera que más le beneficiara de un recurso preciado como lo es la energía.
- Asimismo, Enron se cogió de su gran poder y la confianza que depositaban tanto los trabajadores, accionistas y otras compañías en la empresa, para realizar todo tipo de fraudes.
- Los altos cargos de Enron solo buscaban obtener beneficios económicos para ellos, sin importar el medio par lograrlos, de manera que no se observa una cultura ética dentro de la empresa.
- Finalmente, Enron no desarrolla una Responsabilidad Social Corporativa, puesto que no buscaba generar un beneficio para todos sino únicamente los gerentes querían beneficiarse. Es por esto que la empresa no se plantea una relación ganar-ganar, sino una donde solo una de las partes gane.



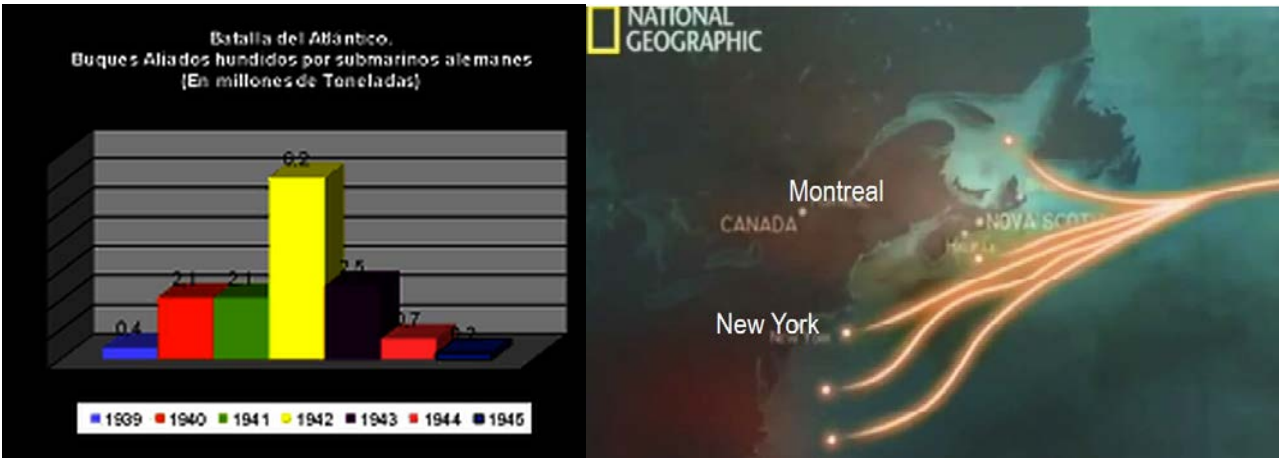
CRONOLOGÍA DEL FRACASO

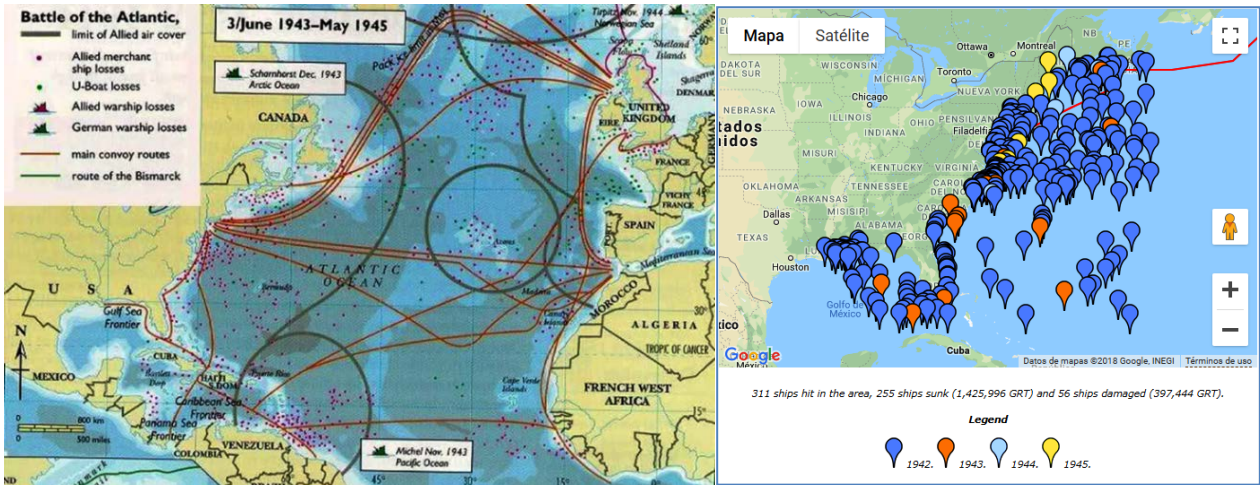
- 2002: Se inicia una investigación criminal hacia Enron por parte del Departamento de Justicia de USA.
Arthur Andersen acepta que habrían destruido documentos de Enron.
Se da de baja a las acciones de Enron dentro de la Bolsa de Valores de USA.
Kenneth Lay renuncia.
Empieza la audiencia del caso de la empresa Enron en el Congreso de Estados Unidos.

ÉTICA PARA LOS NEGOCIOS

2013-01

- BATALLA DEL ATLANTICO EN LA 2ª GUERRA MUNDIAL Y NEGATIVA DEL ALMIRANTE CDTE MARINA EE. UU. (CNO) A USO DE CONVOY CONTRA UBOATS ALEMANES QUE LLEGARON FRENTE A EE. UU.-DESPRECIABA EL CONVOY POR SER CONCEPTO INGLES Y POR SU SOBERBIA HUBO NUMEROSOS MERCANTES HUNDIDOS Y TRIPULACIONES AHOGADAS





Buques Mercantes atacados por submarinos alemanes

PRIMER CRUCERO DE ENTRENAMIENTO FEMENINO EN “ARC GLORIA”

El pasado 5 de octubre, atracó el buque Escuela “ARC GLORIA”, en el muelle de la Base Naval de Cartagena, finalizando el primer crucero de entrenamiento femenino. El comándante del buque Escuela CN Camilo Giraldo, le dio parte al señor Almirante Ernesto Duran González, Comandante Armada Nacional, tras su arribo y se realizó una ceremonia Militar la cual estuvo marcada por la alegría y emoción de los familiares que estaban con ansias de encontrarse con las navegantes.

Durante el tiempo que estuvo navegando, sus 134 tripulantes, entre ellos por primera vez 51 mujeres cadetes de la Escuela Naval, recorrieron los puertos de La Guaira (Venezuela), Santo Domingo (República Dominicana), Veracruz (México) y Norfolk (USA). El ARC “Gloria” navegó la segunda fase de velas Latinoamericanas 2018 de 9.308 millas náuticas. El atracó del ARC “Gloria” tuvo una connotación muy importante, con la celebración, de los 50 años del buque y el primer embarque de mujeres cadetes.

El ARC “Gloria” solo estuvo 6 días en Cartagena, para luego continuar, con el Crucero de grumetes.





VUELVE LA TRAVESÍA EXTREMA 2018 EN EL PACÍFICO COLOMBIANO



El próximo domingo 14 de octubre desde Bahía Málaga hasta Buenaventura, se llevará a cabo una nueva edición de la Travesía “Uramba Pacífico Extremo 2018”, una iniciativa deportiva única, promovida por la Armada Nacional en la que se espera la participación de más de 400 ciclistas aficionados y élites de todo el país.

Esta competencia deportiva; que tiene como escenario el Pacífico colombiano, ha venido generando una mayor cultura deportiva, pues cada vez son más los corredores que se le miden al reto extremo de recorrer en bicicleta este parque natural protegido por la Armada Nacional.

Los ciclistas arribarán a Bahía Málaga este sábado 13 de octubre, luego de ser convocados en la ciudad de Buenaventura para el traslado hasta esta importante reserva natural. Los participantes podrán contemplar paisajes selváticos de este parque natural y disfrutar de actividades marineras, una experiencia única para todos los asistentes.

La prueba que tendrá un recorrido de más de 100 km es organizada por la Acción Social Naval de la Fuerza Naval del Pacífico con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar de los héroes de la Armada Nacional que protegen el azul de la bandera en el Pacífico colombiano.

MUJERES, LAS GRANDES PROTAGONISTAS DE LA TRAVESÍA URAMBA PAZCÍFICO EXTREMO 2018

FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO

Bahía Málaga - Valle del Cauca, 14 de octubre de 2018.

Cerca de 100 mujeres se le midieron a participar este fin de semana en la “Travesía Uramba Pazcífico Extremo”, que este año se desarrolló en su segunda versión y que congregó a casi 500 ciclistas provenientes de todo el país, para recorrer un poco más de 100 kilómetros desde Bahía Málaga hasta el principal puerto del Pacífico colombiano en la ciudad de Buenaventura.

A las seis de mañana bajo un ambiente naval y contemplando los exuberantes paisajes selváticos del Parque Uramba ubicado en Bahía Málaga, se dio inicio a esta travesía promovida por la Armada Nacional, para destacar las bondades que ofrece el Pacífico para todos los colombianos y que puedan disfrutar de actividades ecodeportivas de una manera segura.

Sin duda alguna se destacó la participación de las mujeres, demostrando el liderazgo femenino en este tipo de escenarios deportivos extremos. “quisimos asumir este reto, somos unas duras, porque son más de 100 kilómetros y estamos muy motivadas por haber participado en esta competencia”, afirmó Sandra Cuellar, participante proveniente de la ciudad de Popayán.

Durante el recorrido extremo los deportistas contaron con asistencia médica, mecánica, más de 10 puntos de hidratación y un completo dispositivo de seguridad para garantizar la tranquilidad y protección de los participantes, quienes satisfechos; pero exhaustos, por la jornada se mostraron complacidos y expresaron su felicidad.

Este tipo de eventos se convierte en una ventana para posicionar el Pacífico colombiano como un escenario de deporte y turismo ecológico. Así lo afirmó el Vicealmirante Orlando Romero, Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico. “Para nosotros es motivo de orgullo tener delegaciones de todo el país, esta gran experiencia nos permite poder conocer y mostrar las potencialidades del Pacífico colombiano, así como dar a conocer el ambiente naval que se vive a bordo de Bahía Málaga”, puntualizó.

“Estoy muy contento por haber pasado esta prueba extrema y es una motivación para seguir entrenando y poder participar en Ironman” dijo, David Meléndez, luego de culminar con éxito esta segunda versión de la “Travesía Uramba Pazcífico Extremo”

El Sargento James Loaiza, del Batallón Fluvial de Infantería de Marina de Magangué fue el gran ganador de la competencia, el segundo puesto del pódium lo ocupó Nicolás Suárez, de la delegación de Andinos de la ciudad de Tunja, mientras que el tercero en clasificar fue Geovanny Dávila, de la delegación Bikes Plus de Pereira.

Es importante agradecer y resaltar el apoyo de las diferentes instituciones públicas y privadas que se vincularon tales como: Agencia Logística, Alcaldía Distrital de Buenaventura, Banco de Alimentos Cali, Bavaria, Bio Fitness, Capitanía de Puerto Buenaventura, Casa Blanca, Casa Luker, Cavasa, Centro Comercial Único Outlet, Chevrolet, Comfandi, Compañeros Cuatrimotos Cali, Distribuidora La Costa, Emcali, Gatorade, Gobernación del Valle del Cauca, Hidropacífico, Hotel Cosmos, Hotel Titanic Pacífico, Hotel Torre Mar, Hq Humberto Quintero, Identidad Corporativa Sin Fronteras, Inder Valle, Intertug S.A, Jhon Kelly Jeans, Mac Pollo, Mar 10, Marc, Organización Solarte y Cia. S.A, Pacific Fruits International, Pastas Verona, Postobón, Reserva Naval, Sociedad Hotelera Tequendama.

La Armada Nacional continuará desarrollando operaciones de esfuerzo no armado que contribuyen a generar bienestar en el Pacífico colombiano y mostrar la belleza de la región, su cultura, historia y la pujanza de su gente emprendedora, para construir un mejor Pacífico y un mejor país.



HISTORIA PATRIA: NACIMIENTO Y MANEJO DE LA CONTROVERSIA ÚLTIMO CAPÍTULO

Por Juan Francisco Rojas

PEDRO GUAL

Antes de entrar a conocer el tratado y analizarlo, permítanme presentarle a ese ilustre historiador, Diplomático, jurista y periodista colombiano que nació en 1842, a quien un presidente le ordenó elaborar una memoria histórica sobre los hechos del siglo XIX con relación a nuestras propiedades en Centro América:

Don Francisco de Paula Borda (1842-1927), Ilustre colombiano, diplomático, historiador y periodista, fue encargado por el Gobierno de Colombia de la época, para redactar una Memoria de los hechos relativos a los acontecimientos que se desarrollaron desde el Tratado Gual- Molina (15 de marzo de 1825) hasta finales del siglo XIX. Dicha Memoria Histórica la condensó el señor Borda en su libro Límites de Colombia con Costa Rica –impreso por Editorial La Luz en 1896 y digitalizado por la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia; son 513 páginas que nos permiten formarnos un concepto amplio del manejo de la Política Internacional de ese siglo de Independencia. Se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

www.bdigital.unal.edu.co/5685

Por ser de muy alto significado para nuestros nacionales, transcribo una frase con la que inicia la redacción de la Memoria Histórica:

“No entregaré a mis sucesores la patria más pequeña que cuando La recibí, ni menos fuerte, ni menos grande.”- Juramento de los jóvenes atenienses.

Y otras del mismo contenido que vienen como anillo al dedo para nuestros compatriotas, de inspiración de un colombiano nacido en 1842:

“La independencia de los pueblos se funda en derechos incontestables; pero es también un derecho incontestable de los Gobiernos mantener su integridad del imperio nacional”.

“Ceder en este caso es retroceder, y no retrocede voluntaria y fácilmente una Nación valiente y generosa”

EL TRATADO GUAL-MOLINA

Contratantes: República de Colombia y República Federal de Centro América (Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras)

Firmado: En Bogotá el 15 de marzo de 1825

Ratificaciones: Colombia 13 de abril de 1825 - Centro América 12 septiembre de 1825

Plenipotenciarios: Por Colombia PEDRO GUAL y por Centroamérica PEDRO MOLINA

Para mayor comprensión de nuestro propósito, conocer la verdad y el fondo, he tomado de la Biblioteca de Enrique Bolaños, ex presidente de Nicaragua de 2002 a 2007, su página web www.sajurin.enriquebolanos.org la copia del tratado, el cual comentaremos en sus partes más importantes para saber cómo fue que nos metieron el gol, que bueno que estuvieran en nuestra selección para asegurar los triunfos.

Art. 5º—Ambas partes contratantes se garantizan mutuamente la integridad de sus territorios respectivos, contra las tentativas é incursiones de los vasallos del Rey de España y sus adherentes, en el mismo pie en que se hallaban antes de la presente guerra de independencia.

Art. 6º—Por tanto, en casos de invasión repentina, ambas partes podrán obrar hostilmente en los territorios de la dependencia de una ú otra, siempre que las circunstancias del momento no dén lugar á ponerse de acuerdo con el Gobierno á quien corresponda la soberanía del territorio invadido. Pero la parte que así obrare deberá cumplir y hacer cumplir los estatutos, ordenanzas y leyes del Estado respectivo, en éuanto lo permitan las circunstancias, y hacer

Este fue el artículo 5º inicial del Tratado “....en el mismo pie en que se hallaban antes de la presente guerra de independencia”, es decir para Colombia incluía los límites que de la Costa Misquita llegaban hasta la cordillera centroamericana de donde nunca habían pasado hacia el Este los Centroamericanos.

Este Artículo 7º obligaba a los dos Estados a demarcar la línea divisoria de uno y otro tan pronto como una de las dos partes manifeste el interés de hacerlo.

El Artículo 8º iba más allá en favorabilidad a nuestros perezosos encargados, "...cada una de las partes contratantes estará en libertad de nombrar comisionados, que recorran todos los puntos y lugares de las fronteras y levanten en ellos cartas, según lo crean conveniente y necesario para establecer la línea divisoria, sin que las autoridades locales puedan causarles la menor molestia...".

Art. 7º.—Las Provincias Unidas del Centro de América y la República de Colombia, se obligan y comprometen, formalmente, á respetar sus límites como están al presente, reservándose el hacer amistosamente, por medio de una convención especial, la demarcación de la línea divisoria de uno y otro Estado, tan pronto como lo permitan las circunstancias, ó luego que una de las partes manifieste á la otra estar dispuesta á entrar en esta negociación.
Art. 8º.—Para facilitar el progreso y terminación feliz de la negociación de límites, de que se ha hablado en el artículo anterior, cada una de las partes contratantes estará en libertad de nombrar comisionados, que recorran todos los puntos y lugares de las fronteras y levanten en ellos cartas, según lo crean conveniente y necesario, para establecer la línea divisoria, sin que las autoridades locales puedan causarles la menor molestia; sino antes bien, prestarles toda protección y auxilio para el buen desempeño de su cargo, con tal que, previamente les manifiesten el pasaporte del Gobierno respectivo, autorizándolos al efecto.

Los Artículos 5º, 7º y 8º son los que tienen la clave de la perdida a la que alevemente condujeron a Colombia los centroamericanos en absoluta armonía con la ignorancia de mar, pereza y miedo políticos y diplomáticos y la inminente soberbia de la ilustración citadina Grancolombiana de la época.

Si ustedes observan los diferentes tratados, convenciones y acuerdos los centroamericanos han sido avezados, atrevidos y habilidosos exigiendo a su contraparte casi que inmediata ratificación, pero ellos se toman seis veces más del tiempo que dan para ratificar, el 13 de abril lo ratifico Colombia y el 12 de septiembre Centroamérica, corrigiendo el artículo 5º adicionándole la palabra naturalmente la cual asesto la puñalada a la integridad del territorio Colombiano, pues con esta palabra incluida significaba que los limites naturales eran los dos mares, Pacifico y Caribe y los ríos San Juan por el Sur y Coco por el Norte.

El señor Felipe Molina es hijo del firmante del tratado Gual –Molina y fue también diplomático, a los dos, padre e hijo se les debe gran parte de las pérdidas de Colombia en Centroamérica, el siguiente comentario es de él, y en él nos deja ver la premeditación de la mala intención cuando se incluyó la palabra naturalmente "Mediante la alteración que queda relacionada, parece fuera de toda duda, que la cuestión relativa a la validez de la orden de 1803 quedó resuelta a favor de Centro América, pues el sentido del adverbio intercalado no puede equivocarse. Cualquiera que fije su atención en el asunto, conocerá, que los límites marcados por la naturaleza a Centro América son, una extensión de costa en el Atlántico correspondiente al territorio que ocupa en el interior y el litoral que le pertenece en el Pacífico."

Apreciados amigos y compañeros editores de La Corredera, lo visto hasta ahora son los antecedentes históricos de las vergonzosas pérdidas sufridas, el comienzo de la tortura que hoy vivimos, comprende la Real Orden de 1803, cuyos manuscritos de los Ministros del Rey, del Virrey de turno en Santa Fe, y del Propio Capitán General de Guatemala vimos recientemente, entre 1803 y 1825 Colombia no tomo acciones físicas de asentamiento de los terrenos y aguas entregadas, solamente se sometió a las exigencias del delegado Plenipotenciario Pedro Molina, quien nos metió un gol, cambiando una palabra en el tratado, que significo todas las pérdidas que hoy sufrimos, la palabra Naturalmente, cuya acción sagaz el propio plenipotenciario la reconoció.

La próxima entrega nos permitirá ir desde el Tratado de 1825, continuar con la orden que el General Morales, el mismo de la Casa del Florero, recibe del Canciller Colombiano Pedro Gual, en 1826 de ir a Centroamérica y hacer el levantamiento de los límites, pero después de ir regresa y nunca lo hace y nadie lo hace de ahí en adelante.

-Veremos cuantas comisiones colombianas estuvieron en diferentes ocasiones en el siglo xix tratando de llegar a un acuerdo con los centroamericanos, pero nunca lo lograron. Veremos cómo Inglaterra y España adelantan tratados con Nicaragua sin tener en cuenta el perjuicio a Colombia.

-Veremos cómo nace el problema con los Estados unidos por lo cual perdimos Roncador Quitasueño y Serrana, como, cuando y porque, y cuál fue el proceso para recuperarlo y lo que finalmente queda de ellos.

-Conoceremos de los diferentes interesados en ese siglo en construir un canal interoceánico en el Rio San Juan.

-Llegaremos al final del siglo XIX con el más doloroso acto de negligencia gubernamental colombiana, con el conocimiento total sobre el Fallo del arbitramiento del Presidente francés Emile Loubet, fallo totalmente favorable a Colombia, el cual le entregaba las islas del maíz, los cayos misquitos, la isla del escudo de Veraguas, y el archipiélago de San Andres Providencia Santa Catalina y todos los accidentes geográficos que componen el archipiélago, pero es increíble que teniendo todo el respaldo de legalidad internacional, nadie lo toco para defensa de nuestras propiedades.

-Caminaremos hasta el tratado Esguerra-Barcenas el cual se ejecutó sin que se tomara en cuenta el Fallo Loubet y hoy día nadie habla del Fallo Loubet, pero les mostrare todo lo relativo para que se lo cuenten a los hijos y nietos. Dejame apreciado Jorge adelantarte la muestra de esta parte que tanto dolor me causa, la inobservancia por parte de Colombia del fallo Loubet, porque disculpas habrá, pero aquí está la realidad:

....." Y por considerarlo de absoluto interés jurídico, diplomático y del país traigo escaneadas las hojas del Fallo LOUBET y otras relativas, en razón muy personal de que: 1.- El Fallo era inapelable y se tendría como un tratado de carácter internacional (contenido en la Convención). 2.- Si analizamos lo otorgado por él, nos dio más de lo que se negoció y regaló en el Esguerra- Bárcenas. Para que nos den una explicación los Gobiernos desde el Esguerra-Bárcenas hasta hoy: por qué no se tomó el Fallo LOUBBET y porqué aceptamos que la demanda de Nicaragua del año 2001 fuera tomada desde el Esguerra-Bárcenas y no fuimos por lo menos hasta el Fallo LOUBBET.

Este es un desafío para los estudiantes de Derecho que se han propuesto ser internacionalistas, diplomáticos y especialistas en Derecho del Mar, lo mismo que los que pretenden penetrar en el desprestigiado mundo de la política colombiana.

FALLO

La frontera entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, será formada por.....

En lo que toca a las islas, grupos de islas, islotes y bancos, situados en el Océano Atlántico con proximidad a la costa, al este y al sudeste de la Punta Mona esas islas, sea cual fuere su número y su extensión harán parte de la jurisdicción colombiana, y las que estén al Oeste y Noroeste de dicha punta pertenecerán a la República de Costa Rica.

En cuanto a las islas más distantes del Continente y comprendidas entre la Costa de Mosquitos y el Istmo de Panamá, especialmente Mangle Chico, Mangle Grande, Cayos de Alburquerque, San Andrés, Santa Catalina, Providencia, Escudo de Veraguas, así como cualesquiera otras islas, islotes y bancos que antes dependieron de la antigua Provincia de Cartagena, bajo la denominación de Cantón de San Andres, es entendido que el territorio de esas islas, sin exceptuar ninguna, pertenece a los Estados Unidos de Colombia.

.....

Firmado en Rambouillet por duplicado el 11 de septiembre de mil novecientos.

EMILE LOUBET

Referente al contenido del Fallo, me permito aclararle a mis lectores que las islas Mangle Chico y Mangle Grande son las hoy llamadas islas Grande y Pequeña del Maiz, que se encuentran al oeste (occidente) de Nuestra isla de San Andrés.

LAUDO LOUBET

Yo, el Presidente de la República Francesa, Árbitro en virtud del Tratado firmado el 4 de Noviembre de 1896, en Bogotá, por las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, acto que me confiere plenos poderes para apreciar, conforme a los principios de derecho y a los precedentes históricos, los límites que deben fijarse entre los dos Estados antedichos;

En vista de todos los documentos presentados por las partes contendoras y especialmente:

1. En lo que concierne a Colombia: de la exposición de D. Francisco Silvela, abogado de la Legación de Colombia en España;

Del segundo y tercer alegatos, presentados en nombre de Colombia por el señor Poincaré, abogado de la Corte de apelación de París; de una consulta del señor Maura, Diputado a las Cortes Españolas, Presidente de, la Academia de Jurisprudencia de Madrid, sobre la cuestión de límites entre Colombia y Costa Rica; de otra consulta de los señores doctor Simón de la Rosa y López, profesor de Derecho Político de la Universidad de Sevilla, y sus colaboradores; del resumen cronológico de los títulos territoriales de Colombia; y de las numerosas cartas geográficas y textos, ya originales, ya traducidos y anotados, que ha suministrado el Representante de Colombia, especialmente acreditado ante el Gobierno Francés para el actual litigio;

2. En lo que concierne a Costa Rica: de las obras del señor Manuel M. de Peralta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República en París, tituladas: Límites de Costa Rica y Colombia; Costa Rica y Costa de Mosquitos; Jurisdicción territorial de Costa Rica; de la exposición de títulos territoriales de la República de Costa Rica; de la réplica a la exposición de la República de Colombia; del atlas histórico-geográfico de Costa Rica, Veraguas y Costa de Mosquitos; del volumen del señor de Peralta: Geografía Histórica y derechos territoriales de Costa Rica, etc.; y en general, de todas las decisiones, capitulaciones, reales órdenes, provisiones, reales cédulas, leyes expedidas y promulgadas por la antigua Monarquía española, soberana absoluta y con libre disposición de los territorios que luego hicieron parte de las dos Repúblicas.

Habiendo procedido a hacer mi estudio minucioso y profundo de dichas piezas aducidas por las partes, y especialmente: de las reales cédulas de 27 de Julio de 1513; del 6 de Septiembre de 1521; de la provisión real de 21 de Abril de 1529; de las reales cédulas de 2 de Marzo de 1537; de 11 de Enero y 9 de Mayo de 1541; de 21 de Enero de 1557; de 23 de Febrero y 18 de Julio de 1560; de 4 y 9 de Agosto de 1561; de 8 de Septiembre de 1563; de 28 de Junio de 1568; de 17 de Julio de 1572; de la capitulación de Pardo, de Diciembre de 1573; de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1660, particularmente de las Leyes IV, VI y IX de esta Recopilación; de las reales cédulas de 21 de Julio y 13 de Noviembre de 1722; de 20 de Agosto de 1739; de 24 de Mayo de 1740; de 31 de Octubre de 1742; de 30 de Noviembre de 1756; de las diferentes instrucciones emanadas del soberano español y dirigidas, así a las autoridades superiores del Virreinato de Santafé como a las de la Capitanía General de Guatemala en el curso del siglo XVIII, y en los años subsiguientes; de las reales órdenes de 1803 y 1805; de las capitulaciones del Tratado concluido en 1825 entre las dos Repúblicas independientes, etc.; y convencido de la importancia de la alta misión que se me ha conferido, no menos que del altísimo honor que se me ha hecho designándome como Juez del presente debate; no habiendo descuidado cosa alguna para darme cuenta exacta de los títulos invocados,

FALLO

<http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/controversia1.pdf> aquí encuentran el fallo.

COMENTARIO

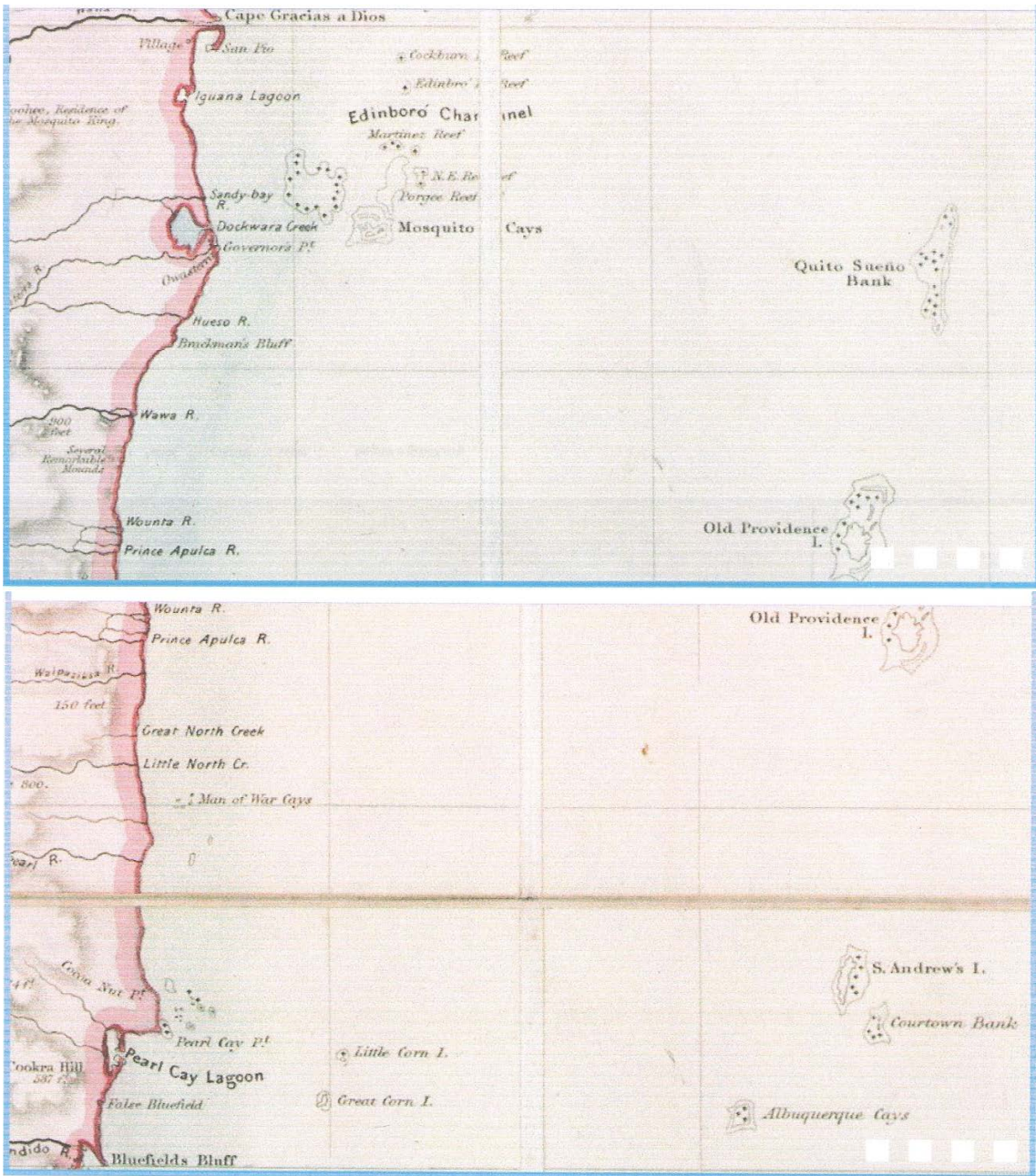
Analizando la anterior Primera Parte del Fallo Loubbet, podemos observar que, por parte de Colombia, todos sus defensores y encargados eran extranjeros, españoles o franceses, pero no teníamos un doliente de verdad que hubiera defendido a capa y espada la causa; al leer la parte representativa de Colombia se tiene la sensación de que se tomó como un caso cualquiera, y se le entrega a un grupo extranjero que lo adelante; y al ver a los costarricenses representados por el señor Peralta, quien presenta sus obras y sus documentos ancestrales como títulos garantes de la soberanía, y la cantidad de Cédulas y Órdenes Reales, se siente uno engañado, especialmente después de que hemos estudiado todo el tema y que sabemos que los centroamericanos de Nicaragua y Costa Rica alteraron documentos, intrigan y conmovieron a Europa y Estados Unidos para conseguir lo que buscaban. Como hombre los admiro, pero como patriota los rechazo. Pero más debemos rechazar a nuestros compatriotas encargados de la administración del Estado colombiano, por irresponsables; es 1900 y no aprendieron de los cien años anteriores.

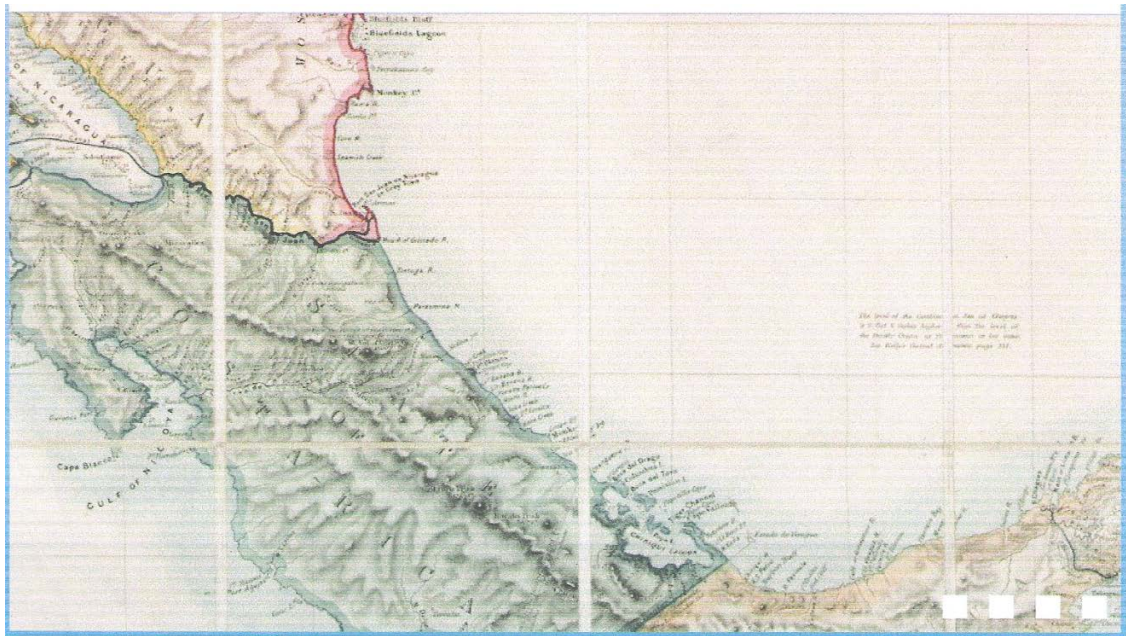
Sin embargo, como pudimos ver en la parte primera del fallo, nos muestra el presidente francés cuáles fueron los documentos base en que sustentó el fallo, y del Fallo vemos que con relación al posterior Tratado Esguerra-Bárcenas, era totalmente favorable a Colombia.

¿POR QUÉ ACEPTAMOS LA DEMANDA DESDE ESGUERRA-BÁRCENAS POR PARTE DE NICARAGUA Y POR QUÉ NO INVOCAMOS ACEPTARLA, PERO DESDE EL FALLO LOUBBET POR LO MENOS, E INCLUSIVE HABER IDO HASTA EL TRATADO LEONINO GUAL-MOLINA DE 1825?

Reorganizando mi obra para el Editor, ya conozco la respuesta a mi anterior pregunta, fue otro golpe de sagacidad nicaragüense a nuestros delegados ya la conocerán más adelante.

Los siguientes mapas sectorizados secuencialmente muestran lo que nos dio el fallo LOUBBET, y en el siguiente, bosquejado sobre una foto satelital, analizamos qué hubiéramos logrado y lo comparamos con lo que conseguimos con Esguerra-Bárcenas, Fallo de la Haya de 2007 y de 2012 y el próximo a proferirse sobre Plataforma Continental extendida.





Lo anterior apreciado Jorge y lectores de la Cyber-Corredera es solo una muestra para su información. Creo que una próxima entrega puede comprender desde el statu quo del Esguerra Bárcenas hasta la oportunista primera demanda de Nicaragua.

Prácticamente otro siglo de desgreño e inconsciencia, con honrosas excepciones.

Conoceremos al Guerrillero Diplomático Nicaragüense que planeo el asalto a nuestro archipiélago que nos dejó sin anexidades que por ley del derecho de mar y de derecho consuetudinario generan los accidentes geográficos colombianos.

Veremos como la ley colombiana que ordeno en 1978 trazar las líneas de base recta de nuestra Republica no se trazaron en su totalidad, con el debido perjuicio que hoy tenemos, y Nicaragua si se adelantó a hacerlo.

La última entrega comprendería desde el año 2000 hasta el 2014 con una adición a lo que está sucediendo en La Haya hoy que por asuntos de Orden Mundial y falta de liderazgo nos tiene a las puertas de perder gran extensión de la plataforma continental, del lecho marino de todos sus recursos y del espacio aéreo que genera. Esta parte presentara muestras de la presencia de Rusia en Nicaragua.

Dentro del contenido final, explico porque no es posible que la Corte de La Haya le conceda la plataforma continental que quieren arrebataarnos, basado en los requerimientos y principios establecidos por la Comisión de plataforma Continental de la ONU.

EL FALSO AMOR DE PATRIA Y MORIR POR DEFENDEDLA

Por David Escobar Gómez / 42-044



Desde remotos tiempos, los grupos humanos asociados en un Estado, en un reino, o en una república. Se les ha tratado de infundir a sus miembros el amor a lo que es común a todos como un patrimonio intangible y también de la propiedad privada, que han llamado patria. Como un conjunto de valores muy preciados que se deben preservar. Y por ese amor grande y poderoso se ha exigido sacrificio a las juventudes que juran defender sus símbolos patrios. Digamos a los militares con el uso de sus armas, con el uso de sus facultades mentales, y hasta con su propia vida. Buscar el bien común como un deber; pero no para sacarle provecho particular.

Veamos no más, cuando en la Segunda Guerra Mundial los soldados japoneses, y sus aviadores, salían al frente de batalla dispuestos a morir felices por sus creencias, por su nación, ¡y qué daño que les hicieron a los americanos! - y a ellos mismos con esa fijación mental que les enseñaron desde tiempos inmemoriales. Por fortuna, cambiaron para progresar como lo venían haciendo desde que se fue formado la nación nipona: ¡Pero sacudiéndose de los falsos amores!

Cuando era cadete, a la “Recogida”, en uniforme de dormida, pie descalzo, y con la frente en alto, rezábamos en coro la Oración Patria, que nos enseñaron. Se escuchaba un solo canto que salía de los más profundo del ser para unirse a las voces de nuestros compañeros de Contingente, revotaba en las estrellas, pasaba por nuestros nobles sentimientos, y llegaba con orgullo a acurrucarse bajo las alas de nuestros mejores recuerdos... ¡Que emocionante!

Por el mismo amor a la patria, o a su jefe, llámese sultán, zar, o rey, un fanático se inmola matando a otros seres humanos, y lo hace convencido que se va directo para un paraíso una vez deje de respirar, en donde cree lo van a recibir con papayera y bandas marciales, y no lo harán trotar nunca más y tampoco le tocará pagar castigos ni nada de guardias, pues con su sacrificio se ganó el sueño eterno.

Y el que les diga que eso es una solemne bobada, es condenado por lesión enorme a una cosa que no existe sino en la mente de los que más se benefician.

Yo no recuerdo haber oído de un brigadier, oficial o comandante, hablar de una posible muerte de alguno de nosotros, y por la patria... ¡Menos! Estábamos allí por mero y puro agrado de la vida naval. Desde luego nos iban formando, entre rezo y marcha, para servir como militares para defender nuestros mares, nuestras playas; pero nunca nuestras ciénagas, pues uno pensaba que los que morían por la patria era los “papayos” por allá en la lejana montaña, en los sabanales. Nosotros viajábamos en la inmensa incomodidad y poca agua en las naves de la patria. Nada más. Para dejar un amor en cada puerto, una ilusión...

Es hora de revisar esas pasiones, esas oraciones, para ver si se acomodan nuestros propósitos nobles a la realidad que estamos viviendo, y si es el caso cambiar normas para mejorar...Yo no le veo problema. Pero si veo como hay dirigentes que, por el amor a la patria, son capaces de mandar a otros a que maten sin compasión alguna. Como también se ha visto a muchos militares que juraron bandera involucrados en crímenes y robos. También vemos a soldados y policías que mueren en los operativos de control y vigilancia, pero...en circunstancias que ya nos están incomodando porque estamos inmersos en una lucha por el tráfico de sustancias ilegales, donde hay consumidores adictos y enfermos, otros que el placer los lleva a gastar su dinero para enriquecimientos de terceros.

Ya las cosas están cambiando. De esas victorias con muchos muertos en el frente de batalla del pasado, ahora el buen general debe evitar que sus soldados no mueran. Y si han de morir, que sean los más llevados por la mala situación económica los que estén en la vanguardia, algo que llaman carne de cañón. Y como se sabe que ha sucedido: utilizar el solemne cadáver de un inocente para hacerlo pasar por enemigo caído en fiero combate, “que se le felicita por el mismo amor a la patria”. Eso es una vergüenza. Que el espíritu de cuerpo cubra con su manto de impunidad el crimen. ¡Eso no debe suceder más nunca!

El deber más grande es obedecer a las instituciones que debemos fortalecer... ¡siempre!

Propongo una nueva oración.

¡Hasta mañana Colombia!

Hasta mañana mi querido terruño, quiero despertar con la misma ilusión de verte libre y respetada al amparo de nuestras leyes.

Dame valor Colombia mía para hacer respetar la Constitución de la República que nos enaltece.

Trataré siempre de dar lo mejor de mis sacrificios: el estudio. No me dejes caer en la tentación de usar mal tus recursos, sean humanos, financieros, o la misma tierra.

Juro respetar las ideas contrarias, lo mismo que el trabajo digno, y que mi mejor servicio sea proteger a los desvalidos, y mi mejor ejemplo: ¡Ser un buen ciudadano! Para defender la vida y honra de todos por igual cumpliendo las normas y reglamentos, tanto internos como internacionales.

Permíteme ser instrumento de rehabilitación y no verdugo de la venganza.

LA EDUCACIÓN QUE PROPONE EL PRESIDENTE DUQUE: UN ENFOQUE PARA LA ARMADA NACIONAL CON SUS PROFESORES

Por Vicealmirante (RA) Luis Fernando Yance Villamil

Ex-Comandante de la Infantería de Marina (2002-2006)

Resumen: El enfoque dado por el presidente Duque en uno de sus apartes del plan de gobierno, hace relevancia a la “Propuesta # 55”: Nuestros Profesores serán los profesionales de más alto nivel. Con una mayor inversión en “Ser Profe Paga”, para incentivar el recurso más valioso y, de esta forma establecer parámetros de excelencia en la educación superior. Paralelamente con la iniciativa # 179, propone especializar al profesor en el exterior, para aquellos que posean un gran potencial, apoyándolos con una educación especializada, que revierta este conocimiento en sus alumnos en forma moderna. La Armada Nacional en concordancia con esta propuesta, debe adelantarse en llevar a cabo esta iniciativa, seleccionando, si así lo cree el mando naval, a los profesionales que integren esta selección de candidatos como profesores de los centros de formación y, cambiar el método de enseñanza con las nuevas tecnologías de la educación y con la información. Se requiere una propuesta en prospectiva y recursos de avanzada para lograr los objetivos y de una vez por todas, cambiar métodos con una educación con filosofía, es decir, con procesos del conocimiento y, en el más amplio sentido griego de amor a la sabiduría. Lograr esto, estaremos avanzando en el tiempo para lograr mejores hombres para nuestra institución. Se requieren aulas especializadas, bibliotecas virtuales, cambios curriculares, prospectiva, investigación científica y laboratorios.

Palabras claves: Plan de gobierno, propuestas en la educación, Ser Profe Paga, fondos para maestrías en el exterior, intercambios, financiación con regalías, diseños curriculares, filosofía en la educación, pensamiento crítico.

1. CENTROS DE FORMACIÓN:

Nuestros centros de formación adolecen de profesionales que estén dedicados a la enseñanza, actualizados y formados para ello en forma permanente en los avances de la ciencia, en la investigación científica, en la producción de boletines que generen iniciativas en los alumnos y un sistema de educación en que los alumnos se apropien de los procesos de aprendizaje. Los docentes deben ser profesionales valorados, con prestigio y con gran autoridad.

Finlandia se considera “la mejor educación del mundo” porque han transformado la apertura física-mental, que responda a las necesidades individuales, dejándolos tomar responsabilidades de su aprendizaje e impulsándolos a aumentar su autorregulación. Los alumnos establecen metas, resuelven problemas y completan su aprendizaje con base en objetivos.

Diseñar el nuevo concepto de la educación, no es tarea fácil, es exigente y debe obedecer a una visión del mando naval. Es transformar el sistema actual en uno más competente, moderno, para lograr una mejor enseñanza en el hombre del mañana. El presidente Duque ha dicho: “Mi compromiso será hacer que estas propuestas educativas para construir la Colombia que soñamos, se cumplan en los próximos 4 años”. Es un reto enorme y la singladura debe ser la correcta. Ahí está el futuro de la institución aprovechando estos planes que surgen del mismo gobierno.

2. EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL DOCENTE

El fomento del pensamiento crítico debe partir de la base y el convencimiento de que, hoy, la función docente no consiste tanto en enseñar a los futuros líderes una serie de conocimientos relativos a determinadas materias y campos, sino más bien en enseñar a nuestros hombres a aprender fomentando en ellos la adquisición de un cierto grado de autonomía intelectual. Los trabajos de lectura, documentación y búsqueda de información se deben realizar en la casa y, en el aula se debe utilizar para investigar, profundizar, practicar, resolver dudas y debatir sobre el tema estudiado. Es así que se requieren docentes bien formados con este pensamiento, para que se convierta en una guía del aprendizaje, dejando de ser un mero trasmisor de conocimientos. Los resultados se verán con creces. Podemos sintetizar este pensamiento en una máxima de Sócrates: “Yo no puedo enseñar nada, solo puedo ayudarlos a buscar el conocimiento dentro de vosotros mismos, lo cual es mucho mejor que traspassaros mi poca sabiduría”

En una entrevista con el neuro fisiólogo Rodolfo Llinás, sobre el funcionamiento del cerebro y sobre la educación apuntaba: Las personas instruidas tienen una visión más amplia del universo que los rodea y por ende una calidad de vida superior, tanto económica como emocional, comparada las personas sin experiencia educativa ¡Nacemos con el cerebro y la capacidad motora más sofisticada de la naturaleza y la utilizamos para cortar leña!” (SEMANA 10/31/2017).

El militar de hoy debe conocer en profundidad varias áreas, desde la estrategia, la logística, la ingeniería, la economía de guerra, la seguridad nacional, la defensa del Estado, la política, la diplomacia, la geopolítica, la planeación, los derechos de gentes, el derecho internacional, el océano, etc. Para ello requieren una educación amplia basada en contextos como principal parámetro para lograr conocimientos con la premisa de reformar el sistema educativo naval, de apostar sin miedo por una mejor educación y, aprovechar la oportunidad que da el presidente Duque.

Los cursos de ley deben archivarse, sus diseños curriculares son obsoletos, sin contexto y la sugerencia es que se hagan en forma virtual fuera del aula, que generen investigación y conocimiento, en este campo debe haber una transformación total. No es gratuito como lo he sugerido que la Escuela Naval esté en el web ranking de universidades para julio de 2018 en el puesto No 143, la Escuela Militar en el 161, Escuela Superior de Guerra 183, Escuela Militar de Aviación puesto 204, Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea 219 y, Escuela de Sub Oficiales Inocencio Chincá 223. (edición -2018.2.1,2; Universities Julio 2018)

3. LA INFANTERÍA DE MARINA UN EJEMPLO QUE DEBE ANALIZARSE.

El emprendimiento y la innovación son necesarias. Juan Ricardo Ortega en la revista DINERO del 12 de octubre de 2018 anotaba: “Toca importar profesores, científicos, expertos, que le suban el nivel a nuestra gente rápido y esto requiere de recursos y de agallas para hacer transformaciones urgentes y rápidas”

Un grupo de quijotes en la Infantería de Marina, le apostamos en un grado mayor a la docencia y educación. Lo traigo como referencia, que a veces no se requieren grandes cantidades de recursos, solo de voluntad, visión y compromiso. Se inició una gran transformación debido a las falencias que presentaba el entrenamiento, la educación y otras que no la hacían viable por parte del Comando General de las Fuerzas Militares. La tarea era urgente. Inicialmente en nuestro estudio “Pasos Haciendo Historia” un plan a 4 años, por orden del comandante de la Armada, Almirante Soto, un gran humanista; buscando la verdad a través de la razón y la experiencia con un profundo sentido por las ciencias y el progreso y, un creyente profundo en la educación, esto fue vital para iniciar un gran proyecto con un nuevo concepto en la educación del Infante de Marina. Se cambiaron los diseños curriculares del oficial, suboficial, infantes profesionales y regulares. Se enviaron los mejores hombres docentes a EE. UU, España, Francia, Perú, China en intercambios a estos países y viceversa. Los mejores centros de los “Mariners” como Quantico y Perri Island se efectuaron intercambios con los mejores hombres que se prepararan como docentes y viceversa. Los presupuestos de las Escuelas de Formación se aumentaron

en un 90%, se construyeron aulas virtuales, de laboratorios, pistas de entrenamiento que generaran un mejor espacio a la educación en todo su contexto. Se cambiaron los viejos “kioscos” por aulas especializadas para que el eje gravitacional no fuera el profesor sino el alumno. Se creó por primera vez en la región, el cuerpo de “instructores” cuyo objetivo era revisar y controlar los procesos de educación, con los mejores hombres. La biblioteca era el ápice del conocimiento y de la consulta para lograr investigación. Los infantes que ingresaban el 28% no sabían leer ni escribir, analfabetas totales, para ello se efectuó un convenio con FASECOLDA para recibir apoyos sustantivos en herramientas y docentes e iniciar la alfabetización a más de 3000 hombres en un período de 4 años logrando este objetivo y, aumentando el tiempo de permanencia en las aulas para entregar a la sociedad un nuevo hombre. Las transformaciones en el diseño curricular de los cadetes de infantería de marina se incrementaron de 2 a 4 años y, en los suboficiales de 6 meses a 18 meses. Los resultados fueron extraordinarios: Se crearon talleres de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, dirigidos por los mismos infantes de marina, nuestros hombres se empoderaron en generar iniciativas como convertir viejos fusile M-14 en fusiles con mira telescópica con cañón recortado para una gran precisión, sistemas de mimetización elaborados por los mismos soldados, grupos móviles de mantenimiento, se recuperaron más de 8000 fusiles y armas de acompañamiento y se generó una sinergia de reformar los elementos y tácticas de combate. De igual manera se creó la brigada de caninos con pistas de entrenamiento, hospedaje, enfermería con una gran dosis de educación y entrenamiento. Varios oficiales presentaron innovaciones de llevar cámaras en drones para detectar las minas sembradas que hoy lo muestran como una gran revolución en los premios CARACOL y la Infantería de Marina ya había incursionado hace 12 años con esta tecnología. En la instrucción se crearon centros de pensamiento para generar doctrina y guías de educación. Llama la atención que en todos los escalones surgió la innovación, uno de los casos más llamativos lo efectuó un general de la Infantería de Marina, curioso, culto que inclusive aprendió el mandarín, al diseñar un museo único en su concepción en Coveñas que adquiere, conserva, investiga, comunica, expone, con propósitos de estudio y educación con unos valores culturales y presenta una especie de la existencia humana. Así mismo proyectó el monumento de los “Caídos” en la calle 26. Con la educación y el docente, surgieron nuevos conceptos, nuevas tácticas y estrategias. La ayuda extraordinaria de los comandantes de la Infantería de marina de los Estados Unidos generales James Jones y Michel Hague fueron fundamentales para el desarrollo de la Infantería de Marina colombiana. Mi Estado Mayor era un lujo, oficiales graduados con maestrías en la Universidad de los Andes y lo mismo los suboficiales con estudios superiores en distintas universidades propiciaron esa transformación en la Infantería de Marina y en la prospectiva de mejorar la educación. Quisiera escribir más sobre este laboratorio, solo manifestar que apostarle a la educación vale la pena. La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma.

El pasado fue importante para diseñar el presente y el presente es vital para asegurar el futuro. Las propuestas del plan de gobierno del presidente Duque deben animar a los líderes actuales para mejorar la educación sin vacilación apostándole a planes concretos sin perder tiempo.

“Una inversión en conocimiento paga el mejor interés” Benjamín Franklin

“GRUPO ARRECIFES GOLF” DE LA ARC, REALIZA EL SEXTO JUEGO ANUAL DE LA RECORDACION

Por: Cronista Golfístico

Dentro de nuestra amplia programación anual 2018, se determinó que el día 27 de septiembre del presente año, se realizara el “Sexto Torneo Anual de la Recordación”, en memoria de nuestros Compañeros, que se nos adelantaron a nuestro zarpe a la eternidad en derrota a los mares celestiales y que hoy día nos observan desde el balcón de la Gloria.

Se volvió una sana y muy naval costumbre realizar una corta ceremonia al termino de nuestro juego de golf del hoyo 18, donde después de escuchar las trompetas del minuto de silencio, proceden los jugadores asistentes alrededor de su lago a “lanzar” una bola a sus aguas.

Esta corta ceremonia, tuvo el siguiente “Orden del Día”:

Palabras del Señor Almirante LUIS CARLOS JARAMILLO PEÑA – Presidente Grupo Arrecifes.

En donde mencionó a quienes nos han precedido, como son:

Capitán de Navío	ANTONIO LABORDE RESTREPO
Coronel	CARLOS CORZO TORRES
Brigadier General	GUILLERMO ZUÑIGA CABRERA
General	RAMÓN NIEBLES USCATEGUI
General	FARUK YANINE DIAZ
Vice-Almirante	ALBERTO SANDOVAL SOLANO
Coronel	ENRIQUE CARVAJAL NUÑEZ

Capitán de Corbeta	EDUARDO NOGUERA GAVIRIA
Capitán de Navío	ROBERTO REYES CARDENAS
Capitán de Fragata	EDILBERTO RAMIREZ VILLATE
Doctor	MIGUEL RIVEROS RODRIGUEZ
Capitán de Navío	ORLANDO MATERÓN TREJOS
Mayor General	LUIS H. VALDERRAMA NUÑEZ
Brigadier General	LUIS F. ESTUPIÑAN FUERTES
Almirante	ALVARO CAMPOS CASTAÑEDA
General	MANUEL SALINAS CATTIN
Mayor	JUAN MORENO RODRIGUEZ
Q.E.P.D	

Oración Marinera “ARRECIFES GOLF”.

Tú señor que dispones del Viento y del Mar de la vida,
Donde permites la calma y la tempestad,
Nos llama zarpando hacia el infinito,
Con las velas desplegadas y el silencioso sonido de la muerte.
Te pedimos por nuestros “Partners”– amigos,
Confiando en tu misericordia desde su arribo en tu Presencia,
Que descansen en paz.
Ten de nosotros también Señor, piedad y misericordia.
Amen.
Toque de trompetas minuto de silencio



Homenaje Golfístico – Lanzamiento Bola Golf al hoyo 18

Después vino la Premiación, acompañada de un succulento almuerzo marineró de compañeros, como fue el “Pargo Rojo”, completico, es decir con cabeza y cola, acompañado de un arroz con coco, patacón y aguacate, en donde se premiaron a los ganadores de este juego, quienes fueron:

Premiación

Trofeos	Nombres	Scores
Primer gross y Campeón	Benjamín Gamarra	83 golpes
Primer Neto	German González	62 golpes
Segundo Neto	Marta Aldana	64 golpes
Tercer Neto	Marco Luna	69 golpes
Cuarto Neto	Benjamín Manzanera	70 golpes

Festejo de Cumpleaños para:

Mayor General	Alfonso Aldana
Brigadier General	Eduardo Pedraza
Vicealmirante	Gabriel Torres
Vicealmirante	Fernando Yance
Almirante	Hernando Wills
Señora	Adela Albarracín



Aspectos del almuerzo de compañeros, cumpleaños y premiación

CYBER-CULTURA

Hato La Aurora, en Paz de Ariporo, Casanare

Santuario de la naturaleza y albergue de tradiciones llaneras, encarna el ideal de preservación modelo para todo el país.

Generosa dosis de belleza y serenidad en uno de los maravillosos rincones de Hacienda La Aurora.



Fotografía: Antonio Castañeda Buraglia 38-034

Apreciados amigos:

Es un placer adjuntar una fotografía como contribución a la próxima corredera. Reciban un cordial saludo y mi sincera felicitación por la perseverancia y decisión con que han nutrido a la familia naval desde la Cybercorredera.

Att, Antonio Castañeda Buraglia / 38-034

Antonio Castañeda Buraglia

photoacb@gmail.com

Calle 128 # 18-47 Apt. 206

Teléfonos: (57-1) 6459406

Celular: (57) 310 2309101

Bogotá - Colombia

ZAFARRANCHO GRÁFICO

ALMUERZO A CORE AMOR Y AMISTAD Y RELEVO JUNTA DIRECTIVA





REENCUENTRO CADETES NA 74



CD Dr. Jaime Erazo Avilés, CC(RN) José Luis Hurtado y señoras



CCIM(RA) Guillermo Galindo Arámbula y familia

CYBER-CORREO DE LA ARC LULÚ



Comentarios Cyber Corredera- Última Cyber Corredera

Pinto, Cordial saludo

Por fin tuve el placer de leer la última Cyber-Corredera, todos los artículos maravillosos, fueron realmente llenos de historia contemporánea y valiosos para los hombres de mar que tiene que vivir día a día nuestra armada nacional. Las cosas pasan y si no las recordamos se las lleva el viento, esto es el valor de la Cyber-Corredera, algún día alguien la abre y encuentra escritos maravillosos que no están en libros históricos.

La tertulia de historiadores se me hace muy importante, veo en ella personajes colombianos que siempre han estado al día en nuestra historia, sería muy importante que tú nos hicieras un recuento de lo principal tratado. Cuando yo era pequeño mi padre me decía que la historia se aprendía por tradición, por vocación y por estudio.

Felicitaciones de tu amigo Chepe Calderón.

RIGOR HISTORICO

Apreciado enfermero. Disfruto leyendo la CYBER- CORREDERA, de principio a fin. En esta edición N°208, un ameno pedazo de historia bajo el título EL BAUL DEL TESORO DEL ARC ALMIRANTE PADILLA, escrito por el cadete NA 42-044, David Escobar Gómez, frecuente y entusiasta colaborador de buena y anecdótica pluma, narra una vivencia de esas que ocurren en la vida de los marinos. Esa anécdota para ajustarla al rigor histórico es preciso corregir el año en que se dice ocurrió. En efecto, la Fragata ARC “Almirante Padilla” ya no estaba en servicio en el año de 1967, como se cita. Naufragó en 1964, cuando se encallo en el Cayo Bolívar, al sur este de la isla de San Andrés. Fue bombardeada por el Destructor ARC “Antioquia” (Ex - USNAVY) y terminada de hundir con cargas explosivas.

Cordial saludo,

Manuel F. Avendaño Galvis

CN 18-017

INFORMACIÓN COMERCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA FAMILIA NAVAL

CARLOS A. PARDO & CIA. LTDA. ASESORES EN SEGUROS Y VEHÍCULOS Calle 23 No. 43ª – 81 Local 138, Medellín Teléfono: (4) 232 7175 – (4) 262 3983 Fax: (4) 262 3983 Celular: 310 462 3484 Email: carlospardocia@une.net.co	PALOSER SAS Servicios y logísticos para Tractocamión, carga, almacenamiento, montacargas y lavado Dirección: Trv. 54 No. 21c - 28 Bosque, Cartagena Celular: 310 350 4986 Operamos 24horas
CONSULTOR INFORMÁTICO JORGE BORDA <big>B</big> Diseño Páginas Web Posicionamiento SEO https://jorge-borda.com/ Email: info@jorge-borda.com	INMOBILIARIA VIVAL SAS http://vivalarquitectos.com/ Calle 107 No. 52-08, Bogotá Teléfono: (1) 656 2938 Raul Valderrama (NA 74-76)



Pa - ella

¿Y pa' los demás?

¡para todos hay con Domipaella!

Domi
pae
lla
.com

Ordena a
partir de
10 porciones



313 477 1971



www.Domipaella.com

www.Domipaella.com

313 477 1971

Una comida bien preparada tiene
sabores delicados que hay que
retener en la boca para
apreciarlos

Domi
pae
lla
.com

DR. JORGE SERPA ERAZO
38-082



Director

JOSÉ RAMÓN CALDERÓN Z.
38-004



Corresponsal Cartagena

DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ A.
74-065



Editor / Correspondent Europe

MASCARÓN DE PROA



Cyber-Corredera

E-mail: enfermero@Cyber-Corredera.com

Derechos Reservados

Se invita a divulgar la información aquí contenida, citando la fuente